

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017

Visto: el EX-2017-00008129-JUS-DGA; y

Considerando:

Los días 27, 28 y 29 de septiembre del corriente año se llevarán a cabo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, las *"XLIII Jornadas Nacionales de la AADA y XIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo"*, organizados por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asociación Argentina de Derecho Administrativo es una asociación civil que tiene como fines principales promover el estudio y la investigación de esa rama del Derecho, propugnar su sistematización y perfeccionamiento, contribuir a la eficiencia y juridicidad de la organización y actividad administrativas; y procurar colaboración y asesoramiento para la solución de problemas de la Administración Pública.

Las jornadas organizadas anualmente por la AADA, con la finalidad de generar un espacio común de reflexión en la materia, constituyen un ámbito intercambio y debate para la especialidad haciendo eje en una temática específica. En esta oportunidad el hilo conductor será *"La administración pública, entre el derecho y la realidad. Transparencia en procura de la calidad institucional frente a la persona humana"*.



Esta temática será abordada en conferencias, paneles, debates y talleres con la presencia de destacados especialistas en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derechos Humanos de nuestro país y de otras naciones entre los que se destaca la participación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Prof. Roberto F. CALDAS.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que constituyen una instancia de discusión, reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional, herramientas fundamentales en el proceso de modernización del servicio de justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de las “*XLIII Jornadas Nacionales de la AADA y XIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo*”, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** las “*XLIII Jornadas Nacionales de la AADA*” y “*XIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo*”, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo conjuntamente con el Ministerio de Justicia y



Seguridad y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.

2. **Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

mia
rgm



Luis F. Lozano
Presidente



RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 34 /201 7/

